

**Carrera:** Profesorado de Educación Secundaria en Biología  
**Curso:** cuarto año  
**Unidad Curricular:** EDUCACIÓN PARA LA SALUD  
**Ciclo lectivo:** 2019  
**Formato:** Taller  
**Profesora:** Dra. Ing. Roxana E. Morsucci  
**Régimen de cursado:** cuatrimestral 2º cuatrimestre.  
Nº de horas presenciales: 4 semanales

**Horas por aula virtual:** 30%. Actividades de búsqueda de temas en página oficial de salud laboral y trabajos de exposición grupal con soporte bibliográfico on line acordado con los alumnos.

**Régimen de Correlatividades:** no posee.

## FUNDAMENTACIÓN

La **educación para la salud** (EpS) es la herramienta que proporciona los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias, inculcando la conciencia de los factores determinantes de la salud y capacitando para que pueda llevarse a cabo esa participación activa de los individuos, las familias y la población en todos los procesos.

En 1.983, la O.M.S. definió el término *educación para la salud* como cualquier combinación de actividades de información y educación que conduzca a una situación en la que las personas *deseen* estar sanas, *sepan* cómo alcanzar la salud, *hagan* lo que puedan individual y colectivamente para mantenerla y *busquen* ayuda cuando la necesiten.

El proceso de educar es un proceso de socialización y desarrollo tendiente a conseguir la capacitación del individuo para desenvolverse en su medio, facilitándole las herramientas para la gestión de su propia realidad y la intervención activa en los distintos escenarios sociales. Y en el caso particular de la *educación para la salud* supone facilitar el aprendizaje dirigido a conseguir cambios en los comportamientos perjudiciales para la salud o mantener los que son saludables.

La metodología de la *educación para la salud* supone la utilización del espacio, el tiempo, los recursos humanos y materiales, así como las relaciones de comunicación, de forma que se pongan en marcha estrategias educativas en los diversos ámbitos de actuación y relación entre los profesionales y los usuarios de los centros de salud.

La *educación para la salud* es una herramienta de salud pública a través de la que podemos facilitar cambios, crear corriente de opinión, establecer canales de comunicación y capacitar a individuos y a colectividades para, con su autorresponsabilización e implicación, hacerles activos y participantes en el rediseño individual, ambiental y organizacional con acciones globalizadoras. Así su objetivo final será el cambio o modificación de los comportamientos nocivos y el refuerzo de los saludables, y su eje fundamental es la comunicación.

El propósito de este taller es el de brindar al futuro docente herramientas conceptuales, de relación e información, dentro del campo de la salud, que junto con la formación didáctica específica, campos de formación y sus correspondientes trayectos relacionados, incorporará elementos de salud que le ayudarán en su vida profesional para prevenir afecciones que pueden invalidar su desempeño.

Las metas políticas han planteado nuevos retos educativos, y es el análisis de la realidad profesional que se amplía cada vez más a múltiples campos de tareas.

Es por ello que esta unidad curricular, aborda la salud mental, el cuidado de la voz, nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la salud reproductiva desde los marcos legales y desde proyecciones actuales del cuidado de la salud.

### **Algunos aspectos del fundamento a lograr son:**

- Interpretar críticamente los Contenidos de las propuestas curriculares.
- Organizar los contenidos de manera de respetar tanto su significatividad lógica (desde la disciplina) como su significatividad psicológica (desde las posibilidades de aprendizaje de los alumnos).
- Diseñar secuencias de trabajo que favorezcan crecientes niveles de conceptualización.
- Favorecer en los alumnos el establecimiento de relaciones e integraciones entre los contenidos estudiados.
- Seleccionar y aprovechar la variedad de materiales y recursos didácticos y fuentes específicas con los que suelen encontrarse

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Analizar los contenidos básicos para generar en los alumnos curiosidad, rigurosidad y espíritu crítico para el trabajo docente y sus múltiples implicancias.
- Diseñar y organizar los contenidos de Educación *de la salud*, fundamentando su selección, para promover las aplicaciones metodológicas propias de las disciplinas involucradas en Ciencias Naturales y Sociales, para potenciar el desarrollo cognitivo de los alumnos y la reflexión docente.
- Promover y alertar sobre los cuidados de la salud en el ejercicio docente.
- .Analizar la situación en la Provincia y el País, sobre los estados de Salud de la población y las personas involucradas en el ejercicio docente.
- Reconocer el concepto de salud desde una perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional.
- Identificar los principales factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de las problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.

### **SABERES**

- Los **saberes** de esta unidad curricular en formato taller, **demandan una dinámica**, que se organiza en:
- Ejes de temáticas puntuales que reflejan la posibilidad de ir construyendo el perfil profesional y sus implicancias de salud laboral, a la vez que cuestiona y analiza una serie de contenidos generales que retoman aprendizajes de sus estudios anteriores, y funcionan como portadores de contenidos específicos, tornándolos significativos y eficientes para ser asimilados a la estructura cognitiva del alumno y futuro docente.

### **EJE I: LA SALUD, CONCEPTOS Y DIMENSIONES**

#### **Saberes:**

Valorar la salud como resultado del complejo entramado entre lo biológico y lo social

#### **Aprendizajes específicos**

- Caracterización de la salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo.
- Distinción entre el concepto de salud y enfermedad. Círculo de la Salud-Enfermedad.
- Análisis del paso de la salud a la enfermedad. OMS. Enfermedades profesionales.

### **EJE II: FACTORES DE RIESGO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DOCENTE**

#### **Saberes:**

Conocer los factores de riesgo en el ejercicio profesional para *prevenir y establecer un buen desarrollo de la actividad y su constante monitoreo.*

#### **Aprendizajes específicos**

- Identificación de promoción y protección de la salud: enfermedades endémicas.

- Análisis de estadísticas provinciales y nacionales sobre pedidos de licencia. Malestar docente.
- Prevención y promoción de hábitos saludables y autocuidado.

### **1. Salud fonoaudiológica:**

- Reconocimiento de la Anatomía y fisiología del aparato fonador. Alteraciones de la voz: disfonías, afonías.
- Entrenamiento de impostación de la voz. Cuidado de la voz y postura.

### **2. Salud nutricional**

- Adquisición de hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas.
- Trastornos alimenticios.

### **3. Salud mental**

- Caracterización del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional. Inadecuación. Despersonalización. Inadaptación. Ausentismo. Resistencia a los cambios.
- Prevención y abordaje. Hostigamiento psicológico Mobbing.

### **4. La salud osteomuscular**

- Identificación de posturas correctas e incorrectas. Fatiga y dolores musculares. Lumbociatalgias. Otras enfermedades osteoarticulares.
- Descripción de accidentes en el aula. Traumatismos. Heridas. Hemorragia. Quemaduras Lesiones por cuerpos extraños.
- Prevención de accidentes.

## **EJE III: PROTECCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL, SOCIAL Y AMBIENTAL. ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS**

### **Saberes**

Conocer las enfermedades prevalentes de nuestro país junto con la distribución de causas, frecuencia y control, como así también aquellas que afectan al plano social y ambiental.

### **Aprendizajes específicos:**

- Distinción de enfermedades virales.
- Enfermedades eruptivas de la infancia.
- Hepatitis.
- Infección por HIV.
- Parásitos externos: pediculosis.

## **EJE IV: LA SALUD REPRODUCTIVA**

### **Saberes**

Alcanzar una conciencia crítica en relación con el conocimiento de la fisiología del cuerpo humano y los cuidados que demanda para una realización plena en el plano personal y social.

### **Aprendizajes específicos**

- Interpretación de tratados, derechos y normas Enfoques. Marco legal.
- Análisis de la mortalidad materno infantil. Controles durante el embarazo. Nutrición materna.

## **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**

Se espera que a partir del trabajo metodológico, se podrán generar actitudes de respeto a la vida, comportamientos racionales que contribuyan a su preservación.

En este contexto se promueve el aprendizaje de *normas, valores y actitudes* relacionadas con la preservación de la vida humana, del mejoramiento de la calidad de dicha vida y de la **educación para la salud**.

### **Actividades en clase:**

Se abordarán contenidos, en forma teórica y práctica. Elaborando síntesis, explicaciones y cuadros conceptuales. Elaboración de modelos.

Trabajo grupal. Producciones de síntesis y selección de información.

Foros y debates dirigidos.

Elaboración de productos publicitarios y de propaganda, en la educación y promoción de la salud

### **Actividades extraclases:**

Serán programadas y planificadas conforme a la necesidad de relacionar la Educación para la Salud con los distintos Centros educativos, políticos y sociales que permiten la aplicación didáctica de los contenidos que se desarrollan en el semestre.

Se consideran los siguientes centros:

- Centros de salud.
- Hospitales.
- Ministerios.
- Parques y paseos

## **ACTIVIDADES DE PROPUESTAS PARA AULA VIRTUAL**

Diseños y re-elaboraciones de material gráfico on line para exposiciones de los alumnos sobre temas y contenidos propuestos. Utilización de página oficial sobre cuidados y promoción de salud laboral, acordado con los alumnos.

## **RÉGIMEN DE ASISTENCIA**

Se exige un 60% de asistencia para la acreditación de la asignatura. (30% aula virtual)

## **RÉGIMEN DE EVALUACIÓN**

- Durante el cursado se deberán presentar trabajos prácticos y de investigación, que deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Tiempo y forma: serán establecidos para cada práctico, debiéndose respetar para la aprobación.
  - Se deberá contar con el 80 % de los prácticos aprobados y la asistencia exigida por la institución para obtener la regularidad.
  - Deberán aprobarse las presentaciones y trabajos de aplicación fijados, y se procurará una fecha de recuperación para cada presentación.
- Regularidad 100 % de trabajos prácticos planificados.

### **De proceso:**

Elaboración de síntesis y monografías sobre los contenidos solicitados en horas presenciales. Asistencia al 75 % de los trabajos prácticos presenciales.

### **De resultado:**

- Presentación de las síntesis monográficas.
- Presentación de los informes y síntesis en forma individual.

### **Acreditación:**

- Regularidad del taller.
- Presentación de los trabajos solicitados.
- Elaboración y presentación de un “producto creativo”
- Trabajo artístico o publicitario sobre tema solicitado por el Taller en la temática: Educación de la Salud.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Programa de prevención docente. Gobierno Nacional. 2014. GRA.
- Diseño curricular de la Provincia de Mendoza.20013 (act. 2015)DGE
- Dirección de Educación Superior. Documentos curriculares y descriptores 2015 DES
- Documentos UNESCO. La educación de la salud en Latinoamérica.2009
- Anexo Resolución 0152 2009 DGR Orientación para Unidad Curricular: Promoción de la Salud.
- La salud y la enfermedad. Analía Kornpl. Propuesta dinámica Ed.Aique 2008
- Páginas web. Gobierno de Mendoza. edu.ar. 2009./Ministerio de Salud de la Nación. /Salud docente.com/ Salud Laboral/
- Doc.Gestión y desarrollo Curricular. Dirección de Educación Superior.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina. Orientaciones Generales para acordar Contenidos Básicos Comunes (Documentos para la Concertación. Serie A-N\*6) Bs.As. Dic. 1993.
- Curtis, Helen. Biología. Edit. Panamericana. México 2015.
- A. Fisher. Laboratorio- Análisis Clínicos. Bibliot. De Semiología de Padilla y Cossio. Edit. El Ateneo. Bs. As 1997.
- E. Billings. Método de Billings- Control Natural de Fertilidad. Edit. EMECE. Madrid 1997.(Act 2015)

-----  
 Firma del profesor/a  
 Agosto 2019